

**A C T A**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL EXPTE. 1313/2022 DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO POR ACUERDO MARCO (PAAM 62/22).**

En Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 24 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la calificación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia en trámite de subsanación, de la empresas relacionadas a continuación referido al Procedimiento Abierto por Acuerdo Marco del expediente núm. 1313/2022, convocado para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE REACTIVOS (SUBGRUPO 12.04 BIOLOGÍA MOLECULAR Y 12.25 MICROBIOLOGÍA MOLECULAR DEL CATALOGO SAS) LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTE DESIERTOS DEL EXPEDIENTE PAAM 23/22, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACION DE DETERMINACIONES ANALITICAS EN LOS LABORATORIOS DE LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA. (PAAM 62/22).**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Amparo Simón Valero  
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

**VOCALES**

D. Pedro Manuel Serrano Jurado  
Interventor Provincial Adjunto

D. Daniel Pinilla Baeza  
Letrado del Servicio Andaluz de Salud

D Gregorio Jurado Cáliz  
Jefe de Servicio de contratación de la CPCC

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Eva Rojas Calvo  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar a aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión de la Mesa de Contratación de 17 de marzo de 2023, en la que se acordó requerir subsanación de la

<b>Código:</b>	6hwMS757PFIRMAMLJ8jUMEGBy/MKa	<b>Fecha</b>	31/03/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			

documentación presentada justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de los licitadores propuestos como adjudicatarios a las empresas **BIOMERIEUX ESPAÑA SAU y BIOMOL S.L.**

En el día de hoy, y una vez calificada la documentación presentada por las empresas requeridas para la subsanación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, admitirlas al haber aportado toda la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**ROJAS  
CALVO EVA  
MARIA -  
30950091A**

Firmado digitalmente por  
ROJAS CALVO  
EVA MARIA -  
30950091A  
Fecha: 2023.03.31  
13:26:33 +02'00'

**Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la mesa de contratación de fecha 31 de marzo de 2023.**

<b>Código:</b>	6hwMS757PFIRMAMLJ8jUMEGBhy/MKa	<b>Fecha</b>	31/03/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

